



Universidad Nacional de Concepción
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Concepción, 29 de julio de 2020.-
Resolución CD/FACET- N°241/020.-
Ref. Acta CD-N° 146/20.-

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO EXTRAORDINARIO DE LAS CATEDRAS ESTÁTICA, FÍSICA I, HIDROTECNIA II, OPTATIVA III Y TRABAJO DE FIN DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.-----

VISTO

La Resolución CSU/UNC-N° 231/14 “*POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONCURSO DE CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS*”.-----

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 145 de fecha 29 de julio del año 2020; en la cual se ha tratado el punto del Orden del Día aprobado “*Asuntos Varios*”.-----

CONSIDERANDO

Que, la Resolución CSU/UNC-N° 231/14 en su Artículo 5° establece que “*La Convocatoria a Concurso de Cátedras se realizará por Resolución del Consejo Directivo de la FACET, donde se establecerá el periodo de inscripción y publicación, cátedras en concurso, perfil académico docente requerido y descripción de área de conocimiento de asignaturas en concurso. Podrán ser convocados recursos humanos con perfil Técnico – Académico, que serán definidos específicamente por el Consejo Directivo de Facultad en la convocatoria*”.-----

Que, establecer la estructura orgánica administrativa y académica de la Facultad es atribución del Consejo Directivo conforme lo establece el Art. 40 inciso n) del Estatuto de esta Universidad.---

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE

- 1º) **CONVOCAR** a Concurso Extraordinario las cátedras de Estática, Física I, Hidrotecnia II y Optativa III correspondiente a la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción.-----
- 2º) **ESTABLECER** el periodo de inscripción al concurso extraordinario del 29 de julio al 03 de agosto del 2020, de 07:00 a 14:00 horas, en la Sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas. -----
- 3º) **DEFINIR** el perfil académico requerido y la descripción de área de conocimiento de la asignatura en concurso, según anexo a la presente Resolución. -----
- 4º) **PUBLICAR** en los tableros y página web de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción.-----
- 5º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


CPN Liza Oporto Ortiz
Secretaria


Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
Presidente



ANEXO RESOLUCION CD/FACET -N° 241/2020

CONCURSO EXTRAORDINARIO DE CÁTEDRAS			
CÁTEDRA	ÁREAS DE CONOCIMIENTO		
ESTÁTICA	Cinemática de Partículas, Cinemática de los Cuerpos Rígidos, Dinámica de las Partículas, Sistema de Partículas, Movimiento de Cuerpos Rígidos en un Plano, Vibraciones.		
FÍSICA I	Estática, Cinemática, Dinámica, Movimiento de Rotación, Elasticidad.		
HIDROTECNIA II	Introducción. Aprovechamientos Hidroeléctricos. Presas. Obras de Evacuación. Obras de Toma y Conducción. Irrigación y Drenaje. Hidráulica de Alcantarillas y Puentes. Análisis Ambiental de Obras Hidráulicas.		
PERFIL ACADEMICO REQUERIDO			
ÁREA CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HORAS SEMESTRE	PERFIL DOCENTE
Ciencias de la Ingeniería	ESTÁTICA	90	Grado en Ingeniería Civil, con formación en didáctica universitaria
Ciencias de la Ingeniería	FÍSICA I	90	Grado en Física, con formación en didáctica universitaria
Aplicaciones a la Ingeniería	HIDROTECNIA II	60	Grado en Ingeniería Civil, con formación en didáctica universitaria
Aplicaciones a la Ingeniería	OPTATIVA III	60	Grado en Ingeniería Civil, con formación en didáctica universitaria

Condiciones del espacio laboral:

- La cátedra se desarrollará con clases semanales preferentemente en el turno mañana y tarde de lunes a sábado, en la sede de la Universidad Nacional de Concepción (Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
- La contraprestación remunerativa se realizará conforme disponibilidad presupuestaria en el periodo 2020.

